

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas

AUDIO AIRE S.A. AUDIOSA

Guayaquil.

He revisado el Balance General de la **Compañía AUDIO AIRE S.A. AUDIOSA** al 31 de Diciembre del 2.008. Cabe recalcar que la preparación de los Estados Financieros, son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a lo indicado en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

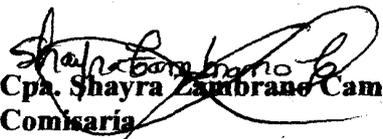
Los Estados Financieros actualmente mantiene registros de la Constitución de la compañía los cuales están en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador .

Tengo que mencionar que he recibido toda la colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.

Es todo cuanto puedo informar por mi función como Comisario de la **Compañía AUDIO AIRE S.A. AUDIOSA** realizada por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2.008.

De los señores Accionistas.

Atentamente,


Cpa. Shayra Zambrano Camba
Comisaria

